



**COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL DE
BOGOTÁ CDSCCFB
ACTA NUMERO 34 DEL 2021
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL**

Fecha martes 09 de noviembre de 2021

Lugar: Virtual (Plataforma Teams).

Hora: 10:30 a.m. – 12:00 p.m.

INTEGRANTES DE LA CDSCCFB

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Mario Sergio García /Jorge Fierro	Delegado	IDIGER	X		
2	Carlos Zapata //William Tovar/Hugo Herrera	Delegado	UAECOB	X		
3	Jairo Baquero/ Luis Hernando Benavides Guancha	Delegado	MEBOG	X		
4	Alejandro Franco/ Andrés Giraldo	Delegado	SDCRD	X		
5	Daniel Rene Camacho	Delegado	Delegado Secretaria de Gobierno	X		
6	Salomón Bitar	Delegado	Millonarios FC	X		
7	Oscar Esquivel	Delegado	SDSCJ	X		
8	Leila Bernal	Delegado	Independiente Santa Fe	X		
9	Viviana Baquero	Delegado	Tigres F.C	X		
10	Eduardo Maldonado	Delegado	La Equidad	X		
11	Omar Sánchez	Delegado	Bogotá F.C.	X		
12	John Leonardo Díaz Bautista	Delegado	Fortaleza F.C.	X		
13	Alejandro Rivera	Presidente	Delegado Alcaldía Distrital	X		

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
OSCAR ADOLFO ESQUIVEL CABRERA	Profesional Universitario Dirección de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

INVITADOS PERMANENTES

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Alirio Amaya	Representante	Secretaria de Gobierno – GEP 2.0	X		
2	Sandra Alvarado	Representante	SDS		X	
3	Rene Chinchilla	Representante	IDRD- Techo	X		
4	Dayro Quitian	Representante	IDRD. El Campin	X		
5	Mike Garavito	Representante	IDPAC		X	
6	Oscar Ipus	Representante	Sec. Movilidad		X	
7	Steven Castro	Representante	Transmilenio	X		
8	Ascanio Tapia	Representante	Defensoría del Pueblo		X	
9	Enna Esmeralda Caro	Representante	Personería	X		
10	Te. Liz Gomez	Representante	MEBOG	X		



11	IT. Edwin Sánchez	Representante	MEBOG		X	
12	IT. Yimmy Sánchez	Representante	MEBOG	X		
13	Alejandro Salamanca	Representante	Oficial Seguridad- Santa Fe	X		
14	Alonso Cárdenas	Representante	Oficial seguridad Millonarios	X		
15	Gloria Rincón	Representante	Millonarios	X		
16	Ervin Álvarez	Representante	DIMAYOR	X		
17	Yuri Velandia /Edison Velásquez	Representante	Alcaldía Kennedy		X	
18	César Mauricio Cáceres Hernández	Representante	Alcaldía Local Teusaquillo	X		
19	It. David Bautista	Representante	MEBOG	X		

OTROS INVITADOS

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Cristian Forero	Representante	ASOBIM	X		
2	Carlos Alberto Rincón	Representante	Millos FC Colombia		X	
3	Cesar Sastre	Representante	Frente Independiente Millonario	X		
4	Rocío Pérez	Representante	Unibam		X	
5	Miriam Ordoñez	Representante	Colectivo Futbola	X		
6	John Solano	Representante	CADC	X		
7	Diego González	Representante	LGARS		X	
8	Rafael Rubiano	Representante	Comunidad Santaferña	X		
9	Ricardo Céspedes	Representante	LGARS		X	
10	Fabián Rodríguez	Representante	Blue Rain	X		
11	Laura Camila Urrego	Representante	GEP 2.0		X	
12	Sebastián Machado	Representante	GEP 2.0		X	
13	Camilo Feliciano	Representante	GEP 2.0	X		
14	Gina Alejandra Silva	Representante	GEP 2.0		X	
15	Paola Ruiz	Representante	GEP 2.0		X	
16	Iván Morales	Representante	IDRD		X	
17	Javier Suarez	Representante	IDRD		X	
18	Sandra Alvarado	Representante	SDS		X	
19	Jose Luis Rey Galeano	Representante	SDSCJ	X		

Orden del día

1. Verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Desarrollo de la Sesión
 - Verificación de medidas y disposiciones para los partidos de Futbol a desarrollarse en la semana.

FECHA	TORNEO	ENCUENTRO	LUGAR	HORA
13/11/2021	TORNEO BET	FORTALEZA VS UNIÓN	TECHO	02:00 PM



	PLAY	MAGDALENA		
14/11/2021	LIGA BET PLAY	MILLONARIOS VS ALIANZA PETROLERA	CAMPIN	06:05 PM

4. Toma de decisiones
5. Varios
6. Compromisos pendientes de esta reunión
7. Compromisos Pendientes de mediano y largo plazo
8. Conclusiones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quorum.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 622 de 2016, se encuentran todos los delegados de la CDSCCFB. Por lo cual, se da inicio de la reunión

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se procede a dar lectura del orden del día, sometiéndola a discusión por parte de los asistentes, se solicita a los clubes confirmar si la programación está bien o si hay que hacer algún cambio o agregar algún punto al orden del día. Aprobando el orden del día propuesto

- **Verificación de medidas y disposiciones para los partidos de fútbol a desarrollarse en la semana**

FECHA	TORNEO	ENCUENTRO	LUGAR	HORA
13/11/2021	TORNEO BET PLAY	FORTALEZA VS UNIÓN MAGDALENA	TECHO	02:00 PM

Interviene Fortaleza: partido sábado 2:00 pm, estadio techo, queremos hacer dos requerimientos, el primero con la policía para que nos acompañen en el traslado del equipo unión magdalena fue el requerimiento que ellos nos hicieron, nosotros casi nunca lo solicitamos pero en este partido si por el rival y lo segundo queremos hacer apertura de la tribuna occidental norte que nuestros afiliados puedan asistir al estadio, nosotros ya tenemos avanzado el plan de seguridad que está aprobado por la policía pero en cuanto a radicación de documentación hasta ahora vamos hacerlo por ventanilla. No sé si las entidades nos puedan colaborar para que podamos tener público en ese partido, la idea es que asistan solo los niños afiliados a nuestro club y sus papás por eso abriremos esa tribuna, lo radicarán hoy por ventanilla.



Interviene Sandy: En este momento por términos de SUGA son quince días para que les pueda dar la posibilidad, si ustedes radican en este momento no les da la posibilidad de aquí al sábado. Entonces para que lo tengan presente, no sería posible por termino de ventanilla única.

Interviene Secretaría Técnica: En aplicación de la igualdad porque los equipos de la B nunca han abierto el estadio y a los de la A se les tramito por correo electrónico, sería darles su oportunidad y no se a través del Dr. Aranguren se pueda trabajar esa solicitud.

Interviene Sandy: Tendrían que tratarlo directamente a la comisión del SUGA ya que no es competencia de esta comisión, lo debe solicitar la secretaria de gobierno ya que esto es competencia de ellos.

Interviene Secretaria Técnica: Entonces Leonardo para que por favor envíen el correo a el comité SUGA, ya le doy el correo para que haga esta solicitud. Es importante para las entidades como Salud y IDIGER en harás de la igualdad teniendo en cuenta que la resolución 1687 del 25 de octubre, así ellos hubieran radicado desde la fecha no le daban los tiempos, así paso con la 777 de los equipos de la A entonces para que tengamos en cuenta ese patrón de medidas en igualdad de condiciones.

Interviene Fortaleza: el partido va a ser televisado y los recursos estarán desde las 7 de la mañana.

Interviene Secretaria Técnica: Yo creo que a mas tardar el viernes realizaríamos una reunión extraordinaria para los recursos de ese partido.

FECHA	TORNEO	ENCUENTRO	LUGAR	HORA
14/11/2021	LIGA BET PLAY	MILLONARIOS VS ALIANZA PETROLERA	CAMPIN	06:05 PM

Interviene Alonso Cárdenas: Día domingo, partido clase B, sin novedades, ya terminamos la época de abonados antiguos y empezamos con los nuevos. Sin ninguna novedad, los recursos clase B.

Interviene Salomón Bitar: Quiero hacer un comentario respecto al partido que se disputo en Ibagué, ustedes saben el Tolima les dio apertura a la hinchada de Millonarios para que ingresaran al estadio, sin embargo yo quiero dejar la constancia porque nos llegó de la comisión disciplinaria de la DIMAYOR hace un par de horas un comunicado donde nos manifiestan que el comportamiento de la hinchada visitante fue pésimo, antes, durante y después del partido. Varios enfrentamientos dentro de la misma barra, dentro de la tribuna se pudo evidenciar, nos enviaron videos, al regreso en la carretera también hubieron peleas, entonces es un hecho muy lamentable y tristemente es muy poco probable que vuelvan a los estadios de otras ciudades. Los enfrentamientos con las barras de los otros equipos han disminuido ahora los enfrentamientos están siendo entre ellos mismos, entonces es lamentable, lo quiero dejar aquí



por escrito, nosotros no tenemos como controlar eso, pero seguramente nos intentarían sancionar y que no debe suceder pero miraremos como solucionamos.

Interviene Cesar Sastre: Quería recordarles entonces que desde ese partido vamos a tener la lista de los que ingresan con elementos seis personas por barra; como para ir acostumbrando a la gente.

- **Análisis de las circunstancias presentadas durante los partidos realizados la semana anterior**

Interviene Secretaria Técnica: Empezamos con el partido Equidad vs América, si se cumplieron o no se cumplieron los acuerdos.

Interviene Alirio Amaya: Desde Goles en Paz realizamos el acompañamiento en el estadio de techo, no se presentó ningún inconveniente, ni en gran estación, pasamos por la 93 que estaban allí la hinchada de Santa Fe no había tampoco ninguna novedad. Creo que las reuniones que se realizaron con seguridad hicieron que todos estos eventos se llevaran a cabo sin ninguna novedad.

Interviene Rafael Rubiano: Como comunidad santafereña, esta vez queremos agradecer la labor de la logística, de las entidades, goles en paz y gobierno con lo que se hizo con la hinchada visitante, nosotros no queremos que no haya hinchada simplemente que se cumplan las normas.

Interviene Coronel Benavides: Tengo unas observaciones con el control de la hinchada visitante, tanto en oriental como en occidental estuvo calmado, no se detectaron hinchas visitantes pero el ingreso a oriental si estaban muy eufóricos para el ingreso, lo que generó que nos organizáramos con las entidades para el retiro del estadio; no todas las personas salieron por su voluntad, inclusive un señor concejal estaba ahí, dijo que no lo podían sacar que tenía todo el derecho de estar allí, luego un señor manifestó que por su color de piel estábamos sacándolo del estadio, mas sin embargo por la situación que se está presentando nosotros solo queremos, cuidar y salvaguardar la vida de los hinchas visitantes que neciamente ingresan al estadio.

También tuvimos que intervenir la venta de boletas, porque nos dijeron que Tu Boleta les estaba diciendo a los hinchas visitantes que no dijeran nada, fuimos allá y las sras nos dijeron que ellas no tenían tiempo de nada, sin embargo en la fila para comprar la boleta habían hinchas del Junior que nos dijeron que habían coordinado con los líderes del Santa fe para ingresar y que ellos no tenían ningún problema, la gente no entiende que es una orden de policía que se está emitiendo, quiero preguntarle a la persona encargada de Personería, que si en la comisión pasada todos quedamos de acuerdo que no se permitiría el ingreso de hinchas visitantes al interior del estadio; desafortunadamente allá estaba un equipo compuesto por todas las entidades y una funcionaria de personería Angélica Pardo empezó a interlocutar con los hinchas del Junior, a decirles que se les estaba violentando sus derechos, que se estaba marginando sus derechos, en tal caso ella nos generó la situación de que estábamos afectando la instancia de los hinchas del junior y esto afectó hasta el PMU, incluso al coronel Jaramillo que estaba en la tribuna oriental haciendo la actividad de retiro se la hicieron declinar y quedaron dentro del estadio diez o doce hinchas, en medio de su actividad eran ofensivos con la hinchada de Santa fe.



Finalmente en tu boleta debimos poner ESMAD para que los hinchas se retiraran, Dra Esmeralda nos pongamos de acuerdo y debemos tener una línea institucional, personas que no asisten a esta comisión tomen decisiones diferentes.

Interviene Secretaria Técnica: Se le hizo una consulta al despacho jurídico de la alcaldía donde se les solicito bajo qué parámetros estábamos nosotros trabajando en relación con la rueda de prensa que realizo la alcaldesa, la oficina respondió (lee textualmente correo compartido). La alcaldesa mayor tiene sustento jurídico a la orden de policía ejercida como Jefe de Policía conforme a las facultades atribuidas. Una orden de policía es un mandato claro y preciso, escrito o verbal y de posible cumplimiento dirigido a una o varias personas. Lo que quedo firmado en el acta el 04 de agosto es de obligatorio cumplimiento.

Interviene Esmeralda Cano: Efectivamente el día domingo tuvimos una novedad en ese tema, yo quiero hacerles tres aclaraciones en ese tema, la primera: la funcionaria de personería lo que dijo era que no podía ser posible que los funcionarios de Tu Boleta les estuvieran diciendo que compraran la boleta y que no dijeran que eran hinchas del Junior, si esa situación que no evidencio solamente personería si no las demás entidades; los hinchas del junior se molestaron porque ya no se les estaban vendiendo boletas y lo que dijo la compañera de personería es que debemos manejar el mismo rasero, ahora yo no puedo admitir que un operador lleve a incumplir de la orden que tiene todo un respaldo constitucional y legal, qué decía la funcionaria que no es posible que Tu Boleta según lo afirmado por los hinchas vendiera las boletas y les aclararan que no debían decir que eran del Junior eso es violatorio, ahí tuvimos una discusión con los hinchas porque les dijimos “si usted acepta mentir, diciendo que es del otro equipo, usted sabe lo que está haciendo, no tienen por qué devolverle la plata” tuvimos esa situación pero no que la personería dijera que no se sacaran del estadio, Coronel Benavides hemos estado los dos en el estadio y la personería ha insistido en que el proceso a seguir es sacar a los hinchas porque estamos en un incumplimiento de una orden de policía. Dos tengo una molestia por qué el PMU manda a que los equipos tomen esas decisiones en terreno, primero a mi real como personería ya la orden está tomada desde la alcaldesa, ahí no hay lugar a discusión, en ese sentido Oscar quiero traer el partido de Santa Fe – América dónde se les permitió quedarse a 300 hinchas y solo después se pensó en el retiro que quiere la personería un rasero igual para todos los hinchas si no está permitido el ingreso a los hinchas visitantes el rasero debe ser para todos igual, dos que haya respeto por los hinchas como así que los hinchas indignados manifestaban que Tu Boleta les vendió la boleta sabiendo que eran hinchas del otro equipo, esas quejas las recogimos nosotros y tres claro que sí, nuestro equipo de personería nuevamente hicimos ese ejercicio de aquí no hay discusión pero lo que les pido encarecidamente es que ya tenemos una posición no sé dónde está la discusión, no sé dónde está la interpretación lo acabaron de leer, hay una orden de policía está sustentada jurídicamente ante una posición de la Sra Alcaldesa y esa actitud del PMU, quieren que decida la personería, quiere que decida gobierno, ya hay una orden, estamos atentos, recibimos los correctivos cuando no hacemos las cosas correctamente pero quiero decirles que en ese partido la actitud fue que no se le puede decir al hincha, si se le está violando los derechos, terminamos abucheados por los hinchas del Junior diciendo que la personería era racista porque les dijimos que no podían ingresar, tan cierto es en el expendio de boletas trataron a los funcionarios del distrito como racistas, conducta inadmisible para el operador contratado para la venta de boletas. Por otro lado lo acabas de decir Oscar no podemos perder más tiempo en el estadio de si o no se sacan, además que estamos corriendo un riesgo de y si pasa algo, si se presenta una riña, si sale alguien lesionado entonces ahí sí es



responsabilidad del distrito, yo recibo el llamado, les cuento lo que paso, y modifiquemos el criterio y así el PMU no le pide criterios a nadie, no es potestativo ver a unos hinchas y otros no.

Interviene Oscar Esquivel: quiero cerrar diciendo que cuando se hace la solicitud del evento la hace el organizador, la autorización que sale por parte de la oficina jurídica de la alcaldía de se le hace al organizador y entre esa autorización está el no ingreso de hinchada visitante, finalmente es el organizador el que debe garantizar, corregir, disponer de todas las medidas que a su bien tenga para que esa orden de policía se cumplan. Nosotros como entidades estamos llegando a unos extremos que quienes tienen que cumplir ese decreto es el organizador. Cuando se va a hacer la compra de la boleta solo aparece un letrado que dice "está prohibido el ingreso de hinchada visitante", es eso suficiente para que una persona no compre la boleta. Debería aclarar "si usted es hinchada visitante y es encontrado dentro de las instalaciones del estadio va a ser sujeto de sanciones bajo las normas establecidas". El organizador debe asumir las responsabilidades, nosotros entendemos que es un negocio pero debe ejercerse bajo toda seguridad y si los controles ejercidos por el club no son suficientes y lo evidenciamos, entonces se hace el respectivo levantamiento de evidencia y es una sanción para el club es el que está permitiendo que se vendan boletas sin un control.

Interviene Ervin Álvarez: Sorprendido porque los clubes están tratando de organizar, si vimos lo del partido del Junior, sin embargo entonces la observación es el club dice que no le va a vender a los hinchas visitantes, yo creo que las personas que están comprando, sabiendo que hay una orden y debería ser sancionada. El organizador es muy difícil que pueda ejercer un control sin que se le tilden de discriminador, es un comportamiento de la persona que va a comprar y que debe ser sancionada y debe ser retirada del estadio. Por otro lado quería aclarar el partido de Tolima – Millonarios, hinchas de Millonarios que se les permitió la entrada al estadio en Ibagué, se les dio la oportunidad de asistir al partido y tuvieron un mal comportamiento dentro del estadio, cuando vienen hinchadas e ingresan al estadio son sancionados y aquí hubo un mal comportamiento de las barras de Millonarios, hay videos, invitaría yo a abrir la investigación porque ese comportamiento no se puede tolerar y si no es por la policía hubiese sido una tragedia mayor.

Interviene Coronel Benavides: Tocaron el tema de la re ventas de boletas, y acudo a los líderes de las barras. Ustedes saben quiénes son los muchachos que compran varios abonados, varias boletas y luego re venderlas, en medio de los afanes encontré a un muchacho del Santa fe tratando de venderle una boleta al hinchado del Junior, en el momento lo sacamos de las filas y se le hizo el llamado de atención. Si lo van a hacer que sea a hinchas del mismo equipo y no hinchada visitante, en lo posible hagamos ese trabajo.

Interviene Secretaria Técnica: Si el club no ejerce los controles, es importante que ingrese la devolución del dinero ahí en ese momento. Si se vuelve inmanejable pues sería entonces el comparendo.

Interviene Eduardo Méndez: He escuchado las diferentes opiniones de lo que se está hablando, la responsabilidad debe ser de la institución y debe recaer sobre la institución, hablo del partido Santa Fe vs Junior nosotros cumplimos con nuestra obligación de decirles a los hinchas visitantes que no pueden ingresar y son difíciles de identificar. Ahora en cuanto a la re venta de boletas afuera, yo soy el menos beneficiado en que se encuentren re ventas de boletas, ustedes saben



que por mí no regalaría ni una sola boleta y me veo obligado a entregar esas boletas pero todas se van bajo un listado y las que se han imprimido son de equipo visitante y 30 de palco, o sea que yo si quiero que miremos quien se va a encargar de retirar a los hinchas visitante cuando se identifique dentro del estadio porque eso lo debe hacer un ente superior como la alcaldía. En el PMU se dejó constancia de que había gente y se advirtió lo que podía suceder.

Interviene Secretaria Técnica: El personal de logística es quien debe identificar a los hinchas visitantes y así ingrese la policía y pueda proceder. Respecto a la reventa son claras las apreciaciones pero se ha evidenciado esa situación.

Interviene Rafael Rubiano: La boleta dice que está prohibido el ingreso de hinchada visitante, sabiendo que ahí mismo me están diciendo que tengo prohibido el ingreso pues estoy incumpliendo y sujetándome a las consecuencias que acarree esa decisión. Segundo me consta las personas de logística estaban trabajando de la mano con las entidades e indicando donde estaban los hinchas identificados como visitante.

Interviene Eduardo Méndez: Tocar el tema de la devolución de dineros, una vez vendida y expedida la boleta cada uno es responsable, sería de gran dificultad comprometernos a devolver dinero que hemos recibido en ventas y la tiquetera nos cobra un porcentaje por ingresar. Es imposible devolverle el dinero a alguien que esta irrespetando las normas ya establecidas y se ha expresado por las autoridades.

Interviene Cesar Sastre: La boleta es un contrato, está saliendo en los nuevo abonados de Millonarios y ahí dice que no se le permite el ingreso a hinchas visitantes, fuera que no se le estuviera avisando entonces se tendría una excusa pero en la boleta dice.

Interviene Secretaria Técnica: Es todo de sincronización y organización, creo que el aspecto legal lo tenemos claro, veremos cómo evolucionamos hacia el futuro.

4. Toma de Decisiones

En la presente reunión no se tomaron decisiones

5. Seguimiento de compromisos

- Envío delegaciones entidades y barras faltantes

Interviene Secretaria Técnica: Haciendo referencia a el envío de las delegaciones hace falta el IDPAC, la Personería, Secretaria Distrital de Salud, la Defensoría, Transmilenio y la barra de Comandos Azules. Documento que le designa a usted su barra, su club, su entidad, como representante en la comisión.

- **Envío información solicitada sobre la actividad de control biométrico de ingresos.**

Interviene Secretaria Técnica: Ya he enviado dos correos para que nos respondan respecto a ese resultado, por favor hacerlo en el menor tiempo posible.



6. Compromisos pendientes de esta reunión

No existen compromisos pendientes.

7. Compromisos Pendientes de mediano y largo plazo

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1 Envío de delegaciones actualizadas		IDPAC- SDS- DEFENSORIA- PERSONERIA- TRANSMILENIO- COMANDOS AZULES	
2 Envío oportuno información requerida de acuerdo a la resolución 1507 y 777	Los que Ingresan al estadio	Entidades	Partidos a puerta cerrada
4 Revisión y Actualización del Protocolo para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el estadio.		todos	Pendiente
5 La barra Blue Rain Manifiesta si interés y disposición para realizar unas actividades de reivindicación de los espacios alrededor del puente de la calle 53, pintar un mural, construir una huerta casera y pintar fachadas de casa afectadas	Fabián Rodríguez	Barra Comandos Azules	Pendiente

8. Varios

- Presentación solicitud marcha 436

Interviene Secretaria Técnica: Se debe dar el espacio al solicitante, luego a los clubes y demás para responderle, para este evento ha venido el señor delegado de la Compañía de marcha 436.

Interviene Andrés Moya: somos una agrupación que se ha ganado una participación por parte del distrito en la re activación de las artes escénicas, muchachos de diferentes bandas de Bogotá hicimos una presentación Bogotá gran banda que es una representación de 120 músicos y bailarines de diferentes carnavales de Colombia haciéndole un homenaje a Bogotá por ser la capital de los Colombianos. Los chicos van a tocar música colombiana y finalmente harán un homenaje a Bogotá de música. Ellos escogieron que el color fuera azul y blanco y queremos saber si nos pueden dar la autorización para este evento, nosotros cumplimos con todos los protocolos de seguridad y casi todos ya tienen la segunda dosis de la vacuna.

Interviene Salomón Bitar: Hasta ahora nos enteramos del tema, yo lo voy a compartir en el comité y les daremos una respuesta pronto desde Millonarios.



Interviene Secretaria Técnica: Yo les compartí el envío de la propuesta desde el 04.11.2021 y tengamos claro que si se hizo el proceso.

Interviene Sandra Alvarado: La respuesta hay que emitirla por escrita o aquí en este momento.

Interviene Secretaria Técnica: Pues basados en la respuesta del club y aclarando que ellos son los dueños del espectáculo, sería importante conocer el requerimiento o posición de la secretaria de salud.

Interviene José Octavio López de secretaria de Salud: Como esto se va a llevar a cabo en la gramilla el concepto es favorable esto dado a que los instrumentos de viento estarían en un espacio abierto sin afectar a los demás. Distinto si se hacen en alguna tribuna, si tenemos personas y generamos contaminación, por parte de salud es viable por ahora con un adecuado distanciamiento.

Interviene Secretaria Técnica: Bueno basándonos en esto y teniendo en cuenta que vamos a tener una reunión el viernes extraordinario podríamos esperar que el club ya tenga una respuesta para ellos y así saber si se organizan.

Interviene Secretaria Técnica: Ya Salomón toco el tema de lo ocurrido con las barras en Ibagué, nosotros estamos esperando el informe de la Comisión Nacional de fútbol para evaluarlo. En harás de fortalecer la seguridad y convivencia les dije que valoraba el esfuerzo del club por hacer que recibieran hinchada visitante, realizar la organización de las caravanas y así mismo se les recomendó el buen comportamiento para que esto se desarrollara de la mejor manera y no perder esa oportunidad que se les estaba presentando. Las cosas no fueron como se esperaban y desde la comisión estamos esperando para evaluar, aquí no hay tales de que la comisión distrital puede tomar decisiones dentro y fuera del estadio, evaluación y valoración de los partidos de fútbol, debemos ser conscientes de esa parte para no desgastarnos en discusiones. Debemos aprender a aceptar nuestra responsabilidad y eso también es gallardía.

Interviene Miryam Ordoñez: Yo quisiera hacer una referencia al partido de Ibagué, yo ya había hecho una solicitud de las intervenciones que se hacía para con el trato con la hinchada, independientemente de lo que se está hablando y el problema dentro de la tribuna. Hubo inconvenientes al ingreso de las personas a las tribunas y entonces para tener control trajeron al ESMAD y empezó la agresión. Desde el comité de derechos humanos de la hinchada hay un documento que se va a radicar en la comisión nacional, como en la de Ibagué; sin mencionar que por parte de la hinchada o a la que yo tengo acceso no estamos de acuerdo con una sanción, miremos que podemos solucionar.

Interviene Secretaria Técnica: La palabra sanción causa temor pero el protocolo puede sancionar de manera pedagógica y esto se debe realizar en el marco de que no se repita, estigmatizamos la palabra sanción y así no tendremos una comunicación más asertiva.

Interviene Cristian Forero: No solo nos podemos enfocar en lo que paso en la tribuna que bajo toda vista es inaceptable y más en un país tan violento, si hay que ver el resto de los responsables de lo qué paso ese día en Ibagué. Si ustedes me piden un análisis de lo qué paso



ese día lo de la tribuna es lo de menos, al ingreso de Ibagué, lo que paso cuando la gente estaba entrando a la tribuna, las agresiones de la policía, lo que hicieron los del Ibagué que recibieron el dinero de las boletas por anticipado y pusieron solo una persona a leer el código de las entradas que eran más de 4.000 personas. Estábamos en el peaje y le dijimos a la policía que por favor dejaran entrar de a 10 buses para no existieran inconvenientes y se hizo caso omiso. Acá en estas comisiones siempre es más fácil sancionar a la hinchada porque es la que no está respaldada, dicen que la defensoría del pueblo pero ya sabemos hasta donde van. Ustedes, el coronel, nos piden venga chicos ayúdenos con esto, con lo otro y nosotros lo hacemos y resulta que los primeros que nos desconocen son los policías; en el partido nos pasó un policía nos dijo que nosotros quién éramos y que si él no quería no nos dejaba ingresar los trapos. Yo si les pido así como nos van a sancionar, evalúen el resto de las cosas que pasaron y las autoridades.

Interviene Secretaria Técnica: La evaluación será desde el protocolo del ingreso a Ibagué, es claro que ellos también incumplieron con las medidas, no creo que solo va a ser parcializado. Denos este espacio para evaluarlo.

Interviene Cesar Sastre: Pido disculpas si lo que voy a decir no se entiende o estoy subido de tono. Yo hago un llamado a Millonarios y la DIMAYOR y no pretendo justificar la violencia pero no entiendo la palabra asombro o extrañeza cuando muchas veces nosotros que somos los más importantes porque somos el público y conocemos muchísimo en el territorio le hemos advertido muchas cosas, solicitudes que nunca han sido atacadas. Es mi club y yo lo respaldo pero que salgan a decir que les asombra cuando todo eso se puede mitigar o solucionar si los contactos entre ellos y nosotros se dieran y no dependiéramos de una entidad como lo es Goles en Paz, porque es que aquí antes de que existiera ese programa teníamos comunicación y relación con el club y esas desaparecieron y están siendo escudadas e intermediadas con el programa Goles en Paz pero no se ha visto mayor avance, yo no me he sentado con Millonarios oficialmente porque ellos no quieren un trato directo con las hinchadas, ustedes han dicho que sería a través del programa pero a la fecha eso no ha pasado así. Ustedes se alejan de lo que verdaderamente importa y es que nosotros somos los que estamos dándoles el dinero. Hay comportamientos ejemplares y no se debe decir los hinchas de millonarios y es una acción que se debe trabajar.

Interviene Fabián Rodríguez: Para nosotros es asombroso que el equipo de deportes Tolima saque un comunicado diciendo que va a vender solo 1500 boletas para que al final sean vendidas más de 4000 boletas, y al llegar al paradero del gualanday la policía, los enlaces de barras y hasta el mismo ESMAD, nos digan que están aterrados con la cantidad de gente que estaba llegando que no pueden darle ingreso a tanta gente de Millonarios. La policía nos decía que era culpa de la alcaldía y del equipo al vender tantas boletas para el partido y el dispositivo no era suficiente, yo mismo le dije a la policía que eso que iban hacer era una brutalidad y que al final eso iba a hacer un problema en el ingreso al estadio, tener una sola persona para el ingreso y un solo filtro sería un caos. Aparte de los buses en que íbamos también había carros, motos, mucha gente bajando al estadio. Cuando nos fuimos a bajar de los buses estaban los policías con los bolillos y al que pusiera problema por la requisa le pegaban, esto hizo que los ánimos dentro del estadio fueran pesado y cualquier cosa que se dijera o si se tocaban era causal de golpes o enfrentamientos, no pasó a mayores porque los dos líderes de las barras estuvimos ahí tratando de apaciguar todo para que no fuera peor. Nosotros estamos cansados de ese desgaste de que nadie pueda ver el partido, todo el mundo pendiente de que pueda pasar en los partidos, entre las dos hinchadas, nosotros los lideres tratamos de hacer lo que más podemos pero hay



unos chicos que ya tiene el chip diferente en la cabeza, y así ustedes quieren quitar el pétalo de seguridad y yo si les pido que nos sentemos a hacer acciones para que se les cambie el chip; muchas veces quedamos maní atados porque no podemos hacer más.

Interviene Jhon Solano: Nosotros evidenciamos que hubo problemas, en ningún momento de las tres peleas la policía intervino ya les voy a mostrar como intervino la policía. Si me parece muy irresponsable lo que dice Ervin de la DIMAYOR porque él no estuvo allí. Hablamos del sobre aforo de la hinchada en el estadio de Ibagué, en la conversación que se tuvo con Robert la persona encargada de la seguridad del deportes Tolima y el Albert el enlace de policía se quedó con qué no nos iban a vender más de 1500 boletas y todas eran digital esto por parte de ellos no fue cumplido, lo primero es que habían 54 buses detenido desde las once de la mañana hasta las cuatro casi cinco de la tarde; nosotros les propusimos a ellos que hicieran la requisa antes, lo empezaron hacer sobre las dos y eran las cuatro y aún no habían acabado.

Lo otro que le propusimos era que empezaran a enviar buses porque la logística no iba a dar a basto si entraríamos 3500 personas que les vendieron boletería al mismo tiempo. Tenemos 67 personas heridas por las aturdidoras que fueron lanzadas directamente al cuerpo de las personas (muestra las evidencias), recordarle al representante de la DIMAYOR que no fue por acción de la policía y tenemos la evidencia de que actuaron cinco veces y estas con aturdidoras. Entonces sí me parece muy irresponsable por parte del representante de la Dimayor decir esto cuando nosotros los catorce líderes de cada barra estuvimos ahí tratando de controlar todo para que no pasara a mayores. Las boletas no estaban bien, nosotros como líderes nos tuvimos que parar tratar de controlar a toda la gente, cuando nosotros empezamos a hacer esta labor la policía empieza a generar agresiones físicas, lanzando aturdidoras al cuerpo. El personal de Tolima decide dejar entrar sin boleta y quitar a la persona de Tu Boleta. El compañero Fabián hace más de un mes denunció un grupo que se hace llamar los dementes y nosotros hablamos de un parche que se llama la gloriosa porque ha asesinado a dos personas de Millonarios y no están de acuerdo con la seguridad y convivencia.

Dónde nosotros hoy a ustedes tener en cuenta lo que les decimos, nosotros hemos evidenciado que los únicos que tienen a garantizar el derecho de admisión es el club o eso es lo que nos dicen, a mi hace cinco años me dieron derecho de admisión por un año y medio o sea que si se puede hacer. Lo que queríamos era ingresar al ver el partido y las últimas personas que pudieron ingresar estaban en el minuto 20 del segundo tiempo.

Interviene Secretaria Técnica: Por favor hacernos llegar todos estos archivos, nosotros como comisión vamos a generar un espacio con la comisión de Ibagué surge una necesidad de esta comisión.

Interviene Ervin Álvarez: Nosotros aquí estamos hablando de un partido que se vio y se vivió, la intervención de la policía fue desde que llegó la caravana y a eso me refería, hablando con Robert que es uno de los oficiales allá que siempre se han generado allá y realicemos una investigación y basados en ellos exista una sanción.

Interviene Andrés Fierro: Hacer un llamado a todos los equipos que tenemos que mejorar y evaluar las entradas al estadio dado a que ya se va a dar el 100% de ingreso al estadio. Dos respecto de la exigencia del carnet para ingresar al estadio, esto hace que se deba mejorar las



coordinaciones con la logística para el ingreso al estadio, debemos hacer los preparatorios que sean necesarios.

Interviene Secretaria Técnica: Se va hacer la investigación e análisis intercomisión para tener la vista desde esa instancia y de esto les estaremos informando para que no nos desgastemos.

Interviene Alejandro Rivera: Haremos una reunión para evaluar e identificar qué fue lo que paso en Ibagué, hemos visto partidos óptimos y debemos verlas también y a partir de eso evaluarlo. Es seguir trabajando articuladamente y no lanzarnos la pelota para que se cumplan las restricciones interpuestas por la alcaldesa. Hemos tenido más partidos óptimos pero los que no nos dan vía para mejorar y avanzar en los ajustes institucionales.

Interviene Secretaria Técnica: Sobre la situación que se presentó con los gestores de convivencia se tomó la medida aquí tenemos como invitado el coordinador de gestores, José Luis Rey la preocupación de él nace del fundamento de Jhon Solano y Fabián Rodríguez.

Interviene José Luis Rey: Para no extenderme mucho la semana pasada el secretario nos informó de que había una solicitud de las barras del sur Blue rain y Comandos azules de que no hubiera gestores de convivencia en ese sector y que fueran ubicados en la parte baja de lateral sur al interior del estadio, de alguna forma nosotros como gestores de convivencia como cualquier entidad nos acogemos a las indicaciones que den el PMU frente a la misión de la entidad frente a la seguridad y convivencia. Tratando el tema de fondo queremos saber las causas que motivaron esta decisión para identificar si hay una equivocación por parte de los gestores, para así tomar las medidas correctivas y ajustar todo lo que se deba ajustar. Me parece que es importante conocer de fondo esa situación y debatirlo aquí puede ser extenso pero si buscar un espacio alterno con los líderes de las barras para verificar la acción en un ejercicio de diálogo y convivencia.

Interviene Jhon Solano: Nosotros la queja que pusimos inicialmente fue por el secretario dado a lo que paso con el tapa tribuna, nosotros tuvimos problemas con las decisiones que se han tomado desde el PMU. Nosotros queremos que los gestores y diálogo estén haciendo la división y no policía, no tenemos ningún inconveniente ahora mismo con los gestores.

Interviene Fabián Rodríguez: Nosotros hay grupos de gestores que se toman atribuciones que no les corresponden o que no se hablan en la comisión, eso fue lo que paso el partido pasado. Se meten a la tribuna a grabarnos la cara y cuando se les pregunta o excusa y vigilar que se está haciendo en la tribuna. Nosotros si queremos que se quede solo diálogo o alguien de Goles en Paz, no hay con quien hablar las cosas si pasa algo y las llamadas no salen desde la tribuna.

Interviene Coronel Benavides: Una consulta para Alonso, cuál va a hacer el aforo para el próximo partido. Estaremos haciendo el acompañamiento con los equipos para el retiro de los hinchas visitantes, y ya la personería no los dejo claro y si recomendaría tener todos el mismo argumento y así no equivocarnos. Respecto al pétalo se seguirá reduciendo el espacio para que organicen la banda y así con los demás pétalos y se mejore la distribución del espacio. Los líderes de las barras recordarles el comportamiento y mejoras de salida de los hinchas, vamos hacer ese trabajo pero necesitamos esa articulación y colaboración. Tendremos una reunión



antes de empezar el evento dónde ustedes amarran las banderas para que identifiquen los enlaces.

Interviene Cesar Sastre: Se acoge la solicitud del listado, pero no es solamente el listado que entorno a ese ingreso que es mucho más organizado, solo ingresan seis personas por barra. Yo si quiero decir algo más cuando nosotros hemos tenido buenos comportamientos y le decimos aquí en esta comisión se dice que no les compete ese tema y ahora con lo que paso en Ibagué entonces la comisión si se vuelve nacional, yo pienso que sin justificar la violencia pero así como se recibe quejas también debería recibir los buenos actos.

9. Conclusiones

- Los miembros que asistan de las entidades deben tener conocimiento claro de las decisiones que se han tomado en la comisión.
- El partido de Fortaleza el equipo solicita apertura del estadio con asistencia de público por lo cual esta pendiente el comité de SUGA, se generara una reunión extraordinaria el día viernes.
- EL partido de millonarios categoría B, ingreso de elementos al as 3:05 pm, PMU 3:05 de la tarde y apertura de puertas a las 4:05 pm e inicio del partido a las 6:05 pm.
- También se realizara reunión extraordinaria para tratar el tema de la compañía de marcha 436 que quiere hacer una muestra de su actividad en el inicio o intermedio del partido.
- La comisión analizara y evaluara las evidencias presentadas de lo ocurrido en la ciudad de Ibagué, se solicitara una reunión con la comisión de Ibagué.
- Los equipos deben asumir todas las medidas de logísticas exigidas por la secretaria de salud para ampliar el aforo a partir del 16 de noviembre.

En constancia firman:

Alejandro Rivera

Presidente CDSCCFB

Oscar Adolfo Esquivel Cabrera

Secretaría Técnica – CDSCCFB

Elaboro: Oscar Adolfo Esquivel Cabrera- Profesional Universitario SDSCJ

Reviso : Alejandro Rivera – Delegado Alcaldía Distrital

ANEXOS:

- Pantallazo reunión
- Registro de asistencia



- Respuesta derecho de petición ingreso de publico visitante

Pantallazo Reunion



Registro de asistencia

Fecha de la Reunión	Nombre Asistente	Entidad que representa	Correo Electrónico2	Teléfono
11/9/2021	Steven Castro	Transmilenio	Pmu.direcciontecnicabrt@transmilenio.gov.co	300 6140582
11/9/2021	Esmeralda Caro Gómez	Personería de Bogotá	ecaro@personeriabogota.gov.co	3115913982
11/9/2021	Viviana Baquero Cárdenas	TIGRES FUTBOL CLUB S.A	Oficial@tigresfutbolclub.com	3052355980
11/9/2021	René chinchilla	Estadio de techo	rene.chinchilla@idrd.gov.co	3102062195
11/9/2021	Andrés Giraldo Pava	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	andres.giraldo@scred.gov.co	3228465916
11/9/2021	LEYLA BERNAL MARTINEZ	INDEPENDIENTE SANTA FE SA	gerencia.administrativa@independientesantafe.co	3132510919
11/9/2021	Omar Sanchez	Bogotá FC	gerenciadeportiva@bogota.fc.com	3104748528
11/9/2021	Mike Garavito	IDPAC	mgaravito@participacionbogota.gov.co	3015705564
11/9/2021	Dairo Jose Quitian	IDRD - Campin	dairo.quitian@idrd.gov.co	3057681163
11/9/2021	Camilo eduardo feliciano ariza	Secretaria de gobierno - goles en paz 2.0	Camilo.feliciano@gobiernobogota.gov.co	3123570527
11/9/2021	Andres Fierro	IDIGER	jfierro@idiger.gov.co	3214913781
11/9/2021	Carlos Zapata C.	USE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá	czapata@bomberosbogota.gov.co	3183060026
11/9/2021	Alejandro Salamanca	Independiente Santa Fe	oficial.seguridad.com.co	3013992399
11/9/2021	JOHN LEONARDO DIAZ BAUTISTA	FORTALEZA FUTBOL CLUB S.A	gerenciadeportiva@fortalezafc.com	3103186261
11/9/2021	Hugo Hernando Herrera Orozco	UAECOB - GESTIÓN DEL RIESGO	hherrera@bomberosbogota.gov.co	3152004128
11/9/2021	César Mauricio Cáceres Hernández	Alcaldía Local de Teusaquillo	César. Caceres@gobiernobogota.gov.co	301 5043534
11/9/2021	César Sastre	FIM barras tradicionales de Millonarios	sastrecesar@gmail.com	3108167629
11/9/2021	Sandy Ibañez García	IDIGER	silbanez@idiger.gov.co	3134319662
11/9/2021	Myriam Andrea Ordóñez Pinzón	Colectivo Fútbola	cfutbola@gmail.com	3132387583
11/9/2021	José Luis Rey Galeano	SDSCJ	jose.rey@scj.gov.co	3213385575
11/9/2021	Rafael Rubiano Pedraza	ad Santaferaña, barras tradicionales - Independiente	rafael.cardenal@gmail.com	3212584959
11/9/2021	Fabián Rodríguez	Blue Rain	efrazul86@gmail.com	3105760047
11/9/2021	Fabián Rodríguez	Blue Rain	efrazul86@gmail.com	3105760047
11/9/2021	Daniel Posada	Personería de Bogotá	jdposada@personeriabogota.gov.co	3045791527
11/9/2021	DANIEL RENE CAMACHO SANCHEZ	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	daniel.camacho@gobiernobogota.gov.co	3118711112
11/9/2021	SANDRA ALVARADO PATIÑO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	sandraalvarado99@gmail.com	3134640836



Bogotá, D.C.

(180)

Señor
OSCAR ADOLFO ESQUIVEL CABRERA
Profesional Universitario
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
oscar.esquivel@scj.gov.co
Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de aclaración de lineamientos para el ingreso de público visitante a los estadios de Bogotá D.C.
Referencia: Correo electrónico del 28 de octubre de 2021

Cordial saludo.

En atención al correo electrónico enviado a esta Dirección el día 28 de octubre de 2021, donde solicita se genere claridad respecto a los aspectos enunciados, dentro del marco de las competencias asignadas para la Secretaría de Gobierno, en materia de aglomeraciones en el Decreto 599 de 2013, modificado parcialmente por el Decreto 622 de 2016, de manera atenta me permito comunicarle:

Respecto de la primera inquietud en la que refiere: *"4. sin embargo, la inquietud que nace desde esta secretaría técnica, es que jurídicamente esas nuevas condiciones y decisiones expresadas por la alcaldesa en esa rueda de prensa no tienen un soporte vinculante que en un futuro permita no tener inconvenientes por la aplicación e implementación de estas medidas"*. Nos permitimos informar que las decisiones adoptadas por la Alcaldesa Mayor tienen sustento jurídico a la orden de policía ejercida como Jefe de Policía conforme a las facultades atribuidas, según lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 315 de la Constitución Política, además de lo contemplado en los artículos 35 y 38 del Decreto ley 1421 de 1993 y el artículo 150 de la Ley 1801 de 2016.

En ese sentido, la alcaldesa Claudia López, estableció las condiciones para el retorno del fútbol profesional con presencia de público, cuyo sustento, además de la orden de policía anteriormente referida, es lo establecido en el acta suscrita por la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol - CDSCCF del 04 de agosto de 2021, decisiones que, conforme con las competencias establecidas en la Ley 1270 de 2009 y en el artículo 51 del Decreto Distrital 599 de 2013, son de obligatorio cumplimiento, tanto para los clubes de fútbol profesional como para los asistentes a los estadios de fútbol en la ciudad de Bogotá D. C.

Ahora, la Policía Metropolitana de Bogotá, en el marco de sus competencias establecidas en el numeral 5 del artículo 6 del Decreto Distrital 599 de 2013 y en cumplimiento de la orden emitida por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, proyectó sus conceptos estableciendo dentro de las condiciones la prohibición del ingreso de la hinchada del equipo visitante, por lo cual, previa emisión de la directriz por parte de la CDSCCF, serán los equipos de fútbol quienes tendrán la obligación de presentar los planes de seguridad con sus respectivos recursos, para que ésta, en el marco de sus competencias, cambie el sentido de los conceptos técnicos emitidos, y así, los empresarios de los equipos de fútbol soliciten la modificación de la resolución de autorización por medio de la cual se autoriza la aglomeración de público para este tipo de actividad.



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20211806594811

Fecha: 03-11-2021

20211806594811

Página 2 de 2

Por otro lado, en atención a la segunda inquietud presentada: "5. así mismo con miras a dar cumplimiento a la medida impuesta por la alcaldesa en relación con "el no ingreso de hinchada visitante en lo que resta del año" se han desarrollado actividades antes y durante los partidos donde se ha logrado identificar hinchas de equipo visitante, y al momento de proceder con el inspector de policía de atención prioritaria, se pide la norma que estarían incumpliendo las personas que han sido conducidas, ante lo cual debemos responder que jurídicamente no la hay". En el momento en el cual el Inspector de Policía adelanta el proceso verbal abreviado en contra de las personas que incumplan las medidas adoptadas por el Distrito debe sustentarlo jurídicamente conforme a lo anteriormente señalado, además del acto administrativo emitido por la Secretaría Distrital de Gobierno, por medio del cual se autoriza la realización de la actividad, en el cual se establece la prohibición del ingreso de hinchas de los equipos visitantes a los estadios de Bogotá, toda vez que los conceptos de las entidades que conforman el Sistema hacen parte integral de la resolución de autorización.

Por último, atendiendo a la tercera incógnita, la cual dispone "(...) sería la CDSCCFB quien tendría a su cargo definir el retorno de hinchada visitante a los estadios? (sic)". Nos permitimos informarle que, teniendo en cuenta que fue a través de la CDSCCFB que se adoptaron las medidas policivas, con el objeto de salvaguardar la seguridad y la convivencia en los estadios de fútbol, es esta instancia quién deberá evaluar que las acciones implementadas por los equipos minimizaron el riesgo de alteraciones en el orden público y, de esta manera, poder tomar decisiones diferentes a las vigentes, conforme a las funciones establecidas en el numeral 4 del artículo 51 del Decreto 599 de 2013, a saber:

ARTÍCULO 51°.- *Funciones de la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol. Además de las funciones determinadas por la Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, tendrán las siguientes:*

4. *Adoptar los protocolos que se deben cumplir para que los organizadores de este espectáculo y las autoridades competentes tomen medidas sobre restricción de acceso y exclusión, temporales o definitivas, de aficionados y formular recomendaciones a la Comisión Nacional sobre esta materia.*

Atentamente,

GERMÁN ALEXANDER ARANGUREN AMAYA
Director Jurídico

Proyectó: Luis Camilo Binón / Camilo Andrés Angarita
Revisó: Angélica Ballesteros
Carlos Espiña



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA



**Concejo
de Bogotá**

CONCEJO DE BOGOTÁ 03-11-2021 06:35:54

A Contestar Cite Este Nr.:2021EE14164 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 502 OFICINA 502/ONZAGA NIÑO ANDRÉS DARIO

DESTINO: COMISIÓN DISTRITAL FÚTBOL/

ASUNTO: URGENTE - SHOW DE BANDAS PRÓXIMO PARTIDO 14 DE NOV

OBS: —

Señores
COMISIÓN DISTRITAL FÚTBOL
Comisiondistrital.futbol@scj.gov.co
Ciudad

Asunto: URGENTE - Show de Bandas Próximo Partido 14 de Noviembre

Cordial saludo,

De la manera más atenta me permito darle a conocer que la Compañía de Marcha 436, en el segundo semestre de 2021 han sido ganadores de la Beca para la Reactivación del Sector Cultural de las Artes Escénica, con la propuesta Bogotá Gran Banda: De marcha por los Camavales de Colombia; la cual será una Mega Banda en la que esperamos tener más de 180 músicos y 40 Bailarines para el montaje de un Show Interdisciplinar de alto impacto que realizará 3 presentación durante el fin de semana del 12 al 15 de Noviembre de 2021.

En ese orden de días somos conocedores del Partido que se realizará en el Estadio el Campín durante ese fin de semana jugando Millonarios Vs Alianza Petrolera, y sería un honor poder presentar este show al inicio o en el intermedio de este partido; lo cual daría a conocer el mundo de las Bandas de Marcha en Bogotá y al público, una representación musical y coreográfica amplia sobre los camavales que se desarrollan en Colombia. Es por ello, que solicitamos un espacio para esta muestra cultural el día del partido en comento contando con su aval.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, quedo atento a la confirmación de la solicitud anteriormente mencionada, así mismo informo que, en caso de necesitar mayor información al respecto podrá comunicarse con Jorge Iván Chacón al 3107661973 o al correo jchacon@concejobogota.gov.co

Atentamente,


ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO
Concejal de Bogotá
adonzaga@concejobogota.gov.co

Anexos: N/A
Copia: N/A
Elaboró: Karen Pinilla.
Revisó: Andrea Orejarena.

